

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2022-2386 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo. Expediente 524/2022.*

En la sesión de Ayuntamiento Pleno celebrada el día 25 de marzo de 2022 se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, que afecta a los puestos de trabajo de Secretaría, Intervención e Ingeniero.

De conformidad con el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el procedimiento se somete al trámite de información pública de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

La modificación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones que, en caso contrario, serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno en el plazo de un mes.

Cartes, 30 de marzo de 2022.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2022/2386